

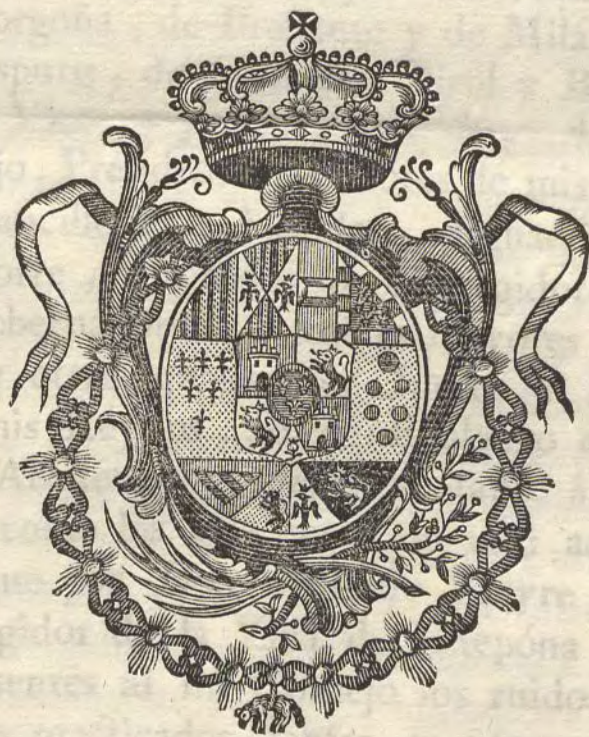
devuelta en 15 sept 1779 79

# REAL CEDULA

DE S. M.

Y SEÑORES DEL CONSEJO,

POR LA QUAL PARA EVITAR EN-  
cuentros y arrestos á las Justicias ordinarias por  
los Comandantes Militares, se prescribe lo que se  
debe observar en las competencias de Jurisdiccion  
que se subscitaren entre las Jurisdicciones ordi-  
naria, y Militar, en la conformidad que  
se expresa.



AÑO

1779.

EN MADRID:

---

En la Imprenta de Pedro Marin, y por su Ori-  
ginal en Murcia en la de Felipe Teruel.

